

PREMIO

Raquel Berman a la resiliencia de las mujeres
FRENTE A LA ADVERSIDAD

“Atreverse a mirarse a sí misma, reconocerse y asumirse actora de su propia vida. Ser autónoma”.

Raquel Berman

La Fundación Doctora Raquel Berman, la Asociación Mexicana para la Práctica, Investigación y Enseñanza del Psicoanálisis A.C. (AMPIEP), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) convocan a mujeres de 18 años y más, mexicanas por nacimiento o naturalización, a relatar cómo ante circunstancias adversas y estresantes emprendieron un proceso de transformación, convirtiendo el daño sufrido en fortalezas, en beneficio propio y de su entorno social.

OBJETIVO

Reconocer a las mujeres que lograron superar adversidades y salieron fortalecidas al haber reaccionado de una manera constructiva y positiva, superando el desaliento para salir adelante y la espera pasiva de soluciones.

Las mujeres jóvenes y adultas participantes deberán cumplir con las siguientes:

BASES

I. Formato

Las concursantes podrán relatar su historia de resiliencia, en formato:

- Escrito
- Video

No es posible relatar su historia en ambos formatos y el formato elegido no afectará la evaluación del Jurado.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Utilizar un pseudónimo para conservar el anonimato de las participantes a quienes se les asignará un número de Folio para el registro.
- Tener 18 años cumplidos en adelante.
- Cada concursante podrá inscribir un solo relato.
- El escrito o video deberá ser en idioma español.
- El escrito o video debe ser original e inédito, es decir, no haber sido publicado o proyectado con anterioridad, ni estar participando simultáneamente en otro concurso.
- No podrán participar escritos o videos cuya autoría sea del personal de alguna de las instituciones convocantes.

III. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para el registro y envío de los escritos y videos, deberán considerar lo siguiente:

- Llenado en línea de la ficha de registro con los datos de contacto solicitados, disponible en la liga: <https://goo.gl/vKE8h2>, y le será asignado un número de folio.
- La única persona que puede postular su relato es la protagonista del mismo.
- En caso de que la concursante haya recibido apoyo por parte de alguna persona para la edición o filmación del escrito o video, es necesario indicarlo en la Ficha de Registro. Asimismo, de ser el caso, deberá enviar una carta dirigida al Instituto Nacional de las Mujeres en donde conste la autorización de esa(s) persona(s) para la postulación del escrito o video a este Premio.
- A las concursantes finalistas, les será notificado al correo electrónico registrado y se les solicitará documentación adicional para su debida identificación, como credencial para votar, pasaporte, carta de naturalización o acta de nacimiento. En caso de que no proporcionen la documentación mínima requerida, o ésta, no acredite la identidad y datos personales registrados en la ficha de registro, no podrá continuar el proceso de selección.

IV. CONTENIDO DE LOS ESCRITOS O VIDEOS

Las concursantes deberán relatar su experiencia, dando respuesta a lo siguiente:

- ¿Cuál fue la situación, evento o circunstancia adversa a la que se enfrentó, y cómo afectó su vida? Describir la adversidad enfrentada, que pudo haber sido un evento, un trauma, una amenaza o una imposición, discriminación, una enfermedad o una catástrofe natural, las cuales pueden ser de índole personal, familiar, laboral, social y/o política.
- ¿Qué actitud tomó para enfrentar la adversidad, superarla y salir fortalecida?
- ¿Qué acciones emprendió para enfrentar la adversidad, superarla y salir fortalecida?
- ¿Hubo algún familiar (es), amigas (os), maestras (os), mentoras (es), orientadoras(es) o alguna persona o grupo de personas que fueran clave para que usted lograra la transformación positiva de la adversidad? es decir, ¿hubo personas que jugaran un papel relevante como apoyo o sostén, que ayudaran a fortalecer su autoestima, su autonomía, su capacidad reflexiva, su capacidad de liderazgo, su creatividad para resolver problemas y con ello generar cambios?, ¿quién o quiénes? De ser así, describa acciones, mensajes y ejemplos concretos de la persona más significativa o que más contribuyó en esta experiencia.
- ¿Su experiencia influyó de manera positiva, directa o indirectamente, a otras personas o a su comunidad?, ¿en quién o quiénes influyó? y ¿de qué forma?
- A partir de su experiencia, ¿qué recomendaría hacer a otras mujeres que estén pasando por una situación similar a la suya, para salir adelante con éxito?

En el caso de los escritos:

- La extensión máxima será de 10 cuartillas tamaño carta, numeradas, en letra Arial 11 puntos, interlineado de 1.5, márgenes superior e inferior de 2.5 cm. e izquierdo y derecho de 3 cm. y que no exceda de las 4,500 palabras.
- Incluir en el encabezado del documento el pseudónimo de la participante.
- El escrito deberá ser enviado en formato electrónico Word.

En el caso de los videos:

- Se podrá utilizar cualquier tipo de aparato para grabar el video: celular, tableta, cámara, webcam, etc.
- El video deberá tener una duración mínima de cinco minutos y máxima de diez minutos.
 - Al inicio del video, la concursante debe mencionar su pseudónimo.
 - Subir el video a YouTube como "No listado" y enviar la liga electrónica.
 - En el caso de que se utilice alguna melodía o canción sujeta a derechos de autor, se debe enviar la respectiva autorización para el uso de dicha obra musical.

V. RECEPCIÓN DE ESCRITOS Y VIDEOS

Los escritos y videos (liga electrónica), así como la documentación requerida en esta convocatoria, serán recibidos Desde el inicio de la Convocatoria hasta las 20 horas del día viernes 17 de agosto de 2018 (tiempo del centro de México), en el correo electrónico premioaquelberman@inmujeres.gob.mx y se solicita que, identifique su envío con el número de folio asignado en el asunto del mismo, al igual que en los archivos que envía

Las concursantes que cumplan las bases de esta convocatoria recibirán en el mismo correo electrónico utilizado para enviar su información, una confirmación de recepción y registro en un periodo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la recepción de su expediente. En el caso de faltantes o de la necesidad de aclaración de datos, se enviará un comunicado por este mismo conducto y se darán 5 días hábiles para su actualización o corrección. Bajo el supuesto que no subsane o aclare sus datos durante el plazo concebido, la concursante no podrá continuar en el concurso.

Los escritos y videos recibidos fuera de este periodo no serán considerados para el Premio.

VI. JURADO DICTAMINADOR

Los escritos y videos serán evaluados por un Jurado integrado por expertas y expertos de las cuatro instituciones convocantes, así como por expertas y expertos invitados.

VII. CONDICIONES DEL PREMIO Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

- Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables.
- El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria en caso de que ninguno de los materiales recibidos cumpla con los criterios establecidos en la misma.
- Los resultados se darán a conocer la primera semana de octubre de 2018 en la página electrónica www.gob.mx/inmujeres
- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el propio Jurado.
- Cláusula de confidencialidad: la información que se recibe es estrictamente confidencial y podrá ser utilizada, respetando el anonimato, únicamente por las instituciones convocantes para investigación y como material académico para supervisión de la práctica clínica, adquiriendo con ello el compromiso de hacer un uso restringido y adecuado de los contenidos recibidos, siempre y cuando, la participante lo autorice.
- Al inscribir los escritos y videos, las participantes aceptan íntegramente estas bases, así como las decisiones que emanen del Jurado.

VIII. PREMIO

Se premiará a los primeros lugares seleccionados por el Jurado, en cualquiera de los formatos aceptados en la convocatoria. Las seleccionadas se harán acreedoras a un reconocimiento escrito y a un estímulo económico por los siguientes montos:

Primer lugar: \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.)

Segundo lugar: \$ 15,000.00 (Quince mil pesos, 00/100 M.N.)

4 Terceros lugar: \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos, 00/100 M.N.)

La fecha y el lugar de la premiación serán comunicados directamente a las ganadoras. Para este efecto, el INMUJERES apoyará a las ganadoras que residen fuera de la Ciudad de México, pero dentro de la República Mexicana, con los gastos que deriven de su transportación y de ser necesario, hospedaje.

IX. ATENCIÓN A DUDAS

En el teléfono: 01 (55) 5322 6030 con la Licenciada Cecilia Gómez de León extensión 2406 y/o con la Licenciada Patricia Adriana Amador Islas ext. 2103, o bien al correo electrónico premioaquelberman@inmujeres.gob.mx